

Código Expediente: 01259-15

Código RMN: HGOD-09

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARICHEM DE COLOMBIA LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	TURMEQUÉ	ROCA FOSFORICA
			BOYACA	VENTAQUEMADA	GRAVA
					RECEBO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	16-03-2010	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. 1259-15 celebrado entre la Gobernación de Boyacá y VARICHEM DE COLOMBIA LTDA, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA.- Para todos los efectos legales, se reconoce como titular único del Contrato de Concesión No. 1259-15, a la empresa VARICHEM DE COLOMBIA LTDA identificada con NIT. 8300201090. CLAUSULA SEGUNDA.- Determinar que se ha renunciado al tiempo restante de la etapa de exploración, a la etapa de construcción y montaje pasando el contrato a la etapa de explotación la cual tendrá un término de duración de veintinueve (29) años, seis (6) meses, veintinueve (29) días a partir del 23 de enero de 2007. CLAUSULA TERCERA.- Adicionar los minerales de recebo y grava, al objeto del contrato No. 1259-15.

Código Expediente: 140-98M

Código RMN: HETL-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	PAR CENTRO	CALDAS	MARMATO	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	21-04-2017	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor FABIO HERNAN RAMOS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1304065, dentro del Contrato de Concesión No. 140-98M, quedando como único titular la sociedad MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000369 del 14 de Marzo de 2017.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: 105-98M

Código RMN: HETJ-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	PAR CENTRO	CALDAS	MARMATO	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	21-04-2017	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de EXCLUSIÓN del señor RUBÉN DARÍO LÓPEZ ROMÁN, identificado con cédula No. 4.446.326 como titular del Contrato de pequeña minería No. 105-98M, elevada por el titular MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. PARÁGRAFO 1: Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero de la presente resolución, téngase a la sociedad MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. identificada con Nit. 900039998-9, como único titular del Contrato de pequeña minería No. 105-98M, quien en adelante será la única responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000368 del 14 de Marzo de 2017.

Código Expediente: NC1-10341

Código RMN: NC1-10341

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO METROCORREDORES 3	PAR IBAGUE	CAQUETA	BELÉN DE LOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	05-10-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. NC1-10341 concedida al consorcio METROCORREDORES 3, identificado con Nit. 900.292.212-1, desde el 26 de septiembre de 2013 hasta el 22 de marzo de 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. 002862 del 04 de noviembre de 2015.

Código Expediente: HEO-13A

Código RMN: HEO-13A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	ORO
			TOLIMA	IBAGUÉ	DEMAS_CONCESIBLES
			TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	
			TOLIMA	SAN LUIS	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	07-12-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: Conceder la suspensión de obligaciones contractuales emanadas del Contrato de Concesión No. HEO-13A, por un periodo de seis (06) meses contados a partir del día veintiséis (26) de agosto de 2016, hasta el veintiséis (26) de febrero de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el titulo minero No. HEO-13A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-01310 del 27 de Octubre de 2016, ordenada mediante resolución GSC-00276 del 07 de Abril de 2017.
18-05-2017	24-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: Conceder la suspensión de obligaciones contractuales emanadas del Contrato de Concesión No. HEO-13A, por un periodo de seis (06) meses contados a partir del día veintiséis (26) de febrero de 2016, hasta el veintiséis (26) de agosto de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el titulo minero No. HEO-13A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-00433 del 10 de Mayo de 2016, ordenada mediante resolución GSC-00275 del 07 de Abril de 2017.

Código Expediente: HIL-15111

Código RMN: HIL-15111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUIO AYALA GUILLERMO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARBOSA	CALIZA
			SANTANDER	VÉLEZ	ANHIDRITA
					YESO
					DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	07-04-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. HIL-15111, suscrito con el señor GUILLERMO GUIO AYALA, mayor de edad, identificado con C.C. 9.530.124. ARTICULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. HIL-15111. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001670 del 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: 17705

Código RMN: GDOK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GOMEZ ARISTIZABAL ITURIEL	PAR IBAGUE	TOLIMA	MURILLO	FELDESPATO
	GOMEZ JARAMILLO ITURIEL				

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	06-10-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de la Licencia de Explotación No. 17705, a los señores ITURIEL GOMEZ JARAMILLO y ITURIEL GOMEZ por el término de diez (10) años, contados a partir del 19 de Noviembre de 2014 hasta el 18 de Noviembre de 2024, de conformidad con la parte motiva de la Resolución No. 002842 del 04 de noviembre de 2015.

Código Expediente: JIJ-15111

Código RMN: JIJ-15111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NIÑO MARIA ZAIDA	PAR IBAGUE	TOLIMA	HONDA	CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	19-08-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia parcial de la etapa de Construcción y Montaje para el Contrato de Concesión No. JIJ-15111, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000437 del 10 de mayo de 2016. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. JIJ-15111, el cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: Dos (02) años para exploración, Ocho (8) meses para construcción y montaje y veintisiete (27) años y cuatro (4) meses para explotación.

Código Expediente: NI5-16511

Código RMN: NI5-16511

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL CANALES 2010	PAR IBAGUE	TOLIMA	NATAGAIMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	18-01-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NI5-16511, otorgada a la UNION TEMPORAL CANALES 2010, con Nit. 9003973447. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001488 del 01 de diciembre de 2016.

Código Expediente: ILC-08001X

Código RMN: ILC-08001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLUMBIA COAL COMPANY S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	21-04-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad INDUSTRIAS LA RAMADA S.A.S. dentro del Contrato de Concesion No. ILC-08001X a favor de COLUMBIA COAL COMPANY S.A., identificada con NIT No. 832.010.019-0. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como titular del 100% de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesion No. ILC-08001X a la sociedad COLUMBIA COAL COMPANY S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004389 de fecha 26 de diciembre de 2016. La cual fue corregida mediante la Resolucion No. 000384 de fecha 15 de marzo de 2017.

Código Expediente: SBO-16331

Código RMN: SBO-16331

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE PAICOL	PAR CENTRO	HUILA	PAICOL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-05-2017	20-04-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SBO-16331 a la ALCALDIA DE PAICOL - HUILA identificada con NIT No. 891180194-4 por un termino de VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construcccion. Area otorgada: 5.6967 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000446 de fecha 27 de marzo de 2017.

